

5. ACTA DE JUNTA  
ACLARATORIA,  
CONSTANCIA DE  
PUBLICACIÓN



33

SIN TEXTO





**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**

Guadalajara, Jalisco.

**Secretaría de Administración  
Dirección General de Abastecimientos**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual a la letra dice: *"Se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles"*, se deja constancia de la publicación y retiro del Acta de Junta de Aclaraciones que se emitió derivada de la Licitación Pública Local LPL0217/2022 Sin Concurrencia del Comité, con número de solicitud de aprovisionamiento 54-11-2022.



Entendiéndose que la citada acta se fijó en el mural de la Secretaría de Administración el día 06 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas y se retiró el día 10 de septiembre del 2022 a las 17:00 horas.



*[Handwritten signature]*

Lic. Mariana Vargas Rodríguez  
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

*[Handwritten signature]*

Juan Javier Manzo Luna  
Comprador

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ABASTECIMIENTOS

*[Handwritten red mark]*

SIN TEXTO





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0217/2022  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 06 de septiembre del 2022, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL0217/2022 Sin Concurrencia del Comité, denominada **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO POR ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Eloy Alejandro Ramos Aceves	Coordinador del Área de Validaciones de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Esperanza Celis Barranca	Avances Técnicos en informática S.A. de C.V.
Brenda Cedillo	Administración Software e Informática S.A. de C.V.
Sergio Gabriel Valadez Morales	Compucad S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, solo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las bases, y el resto de las preguntas que no se darán respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que con anterioridad se exponían se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante:** Avances Técnicos en informática S.A. de C.V.

**Pregunta:**

**Partida 1**

Solicitan Carta de distribuidor autorizada emitida por el fabricante, por la situación actual los fabricantes solo emiten dicha carta de manera digitalizada, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta del fabricante digitalizada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:**

Debe presentar dicha carta en formato digital e impresa.

**Pregunta:**

**Partida 1**

solicitan equipo Cpu SFF tipo avanzado con memoria ram de 16GB DDR4 a 2933MHZ con crecimiento a 128GB (preferencia de 2 de 4GB para abrir el dual channel), el cual es inconsistente la cantidad final. Nos puede confirmar la cantidad correcta ya sea 8GB o 16GB en total.

**Respuesta:**

Se aclara que la memoria RAM instalada debe ser de 16 GB en total como mínimo, y en 2 módulos de 8Gb a 2933Mhz.

**Participante:** Administración Software e Informática S.A. de C.V.

**Pregunta:**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0217/2022 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0217/2022  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**Pregunta 1.-**

Se solicita a la convocante aclarar, cuántos días a partir del fallo en la presente licitación, ¿se emitirá el contrato correspondiente quien resulte ganador?

**Respuesta:**

Dentro de los 10 días hábiles siguientes de la notificación del fallo, conforme al numeral 13 de las bases.

**Pregunta:**

**Pregunta 2.-**

Se solicita a la convocante aclarar si los documentos solicitados que sean elaborados por el fabricante tendrán que ir en hoja membretada del participante o podrían quedarse en hoja membretada del fabricante, tales como datasheet del fabricante.?

**Respuesta:**

Podrán quedarse en hoja membretada del fabricante.

**Pregunta:**

**Pregunta 3.-**

Me refiero al punto 7 obligaciones de los participantes, numeral 2 podrá ofertar características superiores a las solicitadas, cual podrá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que oferte como superior mediante (Carta original) ¿Se solicita a la convocante aclarar si podemos presentar Copia de carta digital?

**Respuesta:**

Debe presentar dicha carta en formato digital e impresa.

**Pregunta:**

**Pregunta 4.-**

Me refiero al punto 7 obligaciones de los participantes, numeral 4 (Carta de distribuidor autorizado) emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

¿Se solicita a la convocante aclarar si podemos presentar Copia de carta digital?

**Respuesta:**

Debe presentar dicha carta en formato digital e impresa.

**Pregunta:**

**Pregunta 5.-**

Me refiero al punto 6 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS, inciso a) Todas las hojas podrán ir foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3, lo anterior a efecto de garantizar a los participantes la inalterabilidad de las propuestas, así como darle certeza, seguridad, registro y control de todas y cada una de las hojas que integran la propuesta

¿Se solicita a la convocante aclarar, si es posible foliar las hojas de la siguiente manera: 1,2,3,4,5,6,.....?

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación.

**Participante:** Compucad S.A. de C.V.

**Pregunta:**

Anexo 1, Partida 1: Solicitamos a la convocante que la unidad óptica (DVDRW) sea opcional, ya que, se considera que es un dispositivo obsoleto o de bajo uso y a su vez en los fabricantes están eliminando esta opción en sus equipos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:**

No se acepta, favor de apegarse a bases.

**Pregunta:**

Anexo 1, Partida 1: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo que cuente con un máximo de 64 GB de expansión en memoria RAM con una frecuencia de 2666 MHz, ya que, las configuraciones solicitadas son básicas del equipo y 128 GB se considera de parte de los fabricantes como un perfil Workstation. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

No se acepta, favor de apegarse a bases.

**Pregunta:**

Anexo 1, partida 1, solicitamos a la convocante nos permita entregar cartas de fabricante original de formato digital, ya que actualmente los fabricantes por temas de agendar visitas tienen atraso en la entrega, se acepta nuestra solicitud?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0217/2022 Sin Concurrencia del Comité.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0217/2022  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**Respuesta:**

Debe presentar dicha carta en formato digital e impresa.

**Pregunta:**

**Anexo 1 partido 1:** Solicitamos a la convocante, nos permita un tiempo de entrega de 90 días naturales, ya que los temas de fabricación por escases de componentes retrasa la fabricación de los equipos, se acepta nuestra solicitud.

**Respuesta:**

Se acepta su solicitud.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:45** horas del día **06 de septiembre del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63.155 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Compras	
Ing. Eloy Alejandro Ramos Aceves	Coordinador de Validaciones de la Dirección General de Planeación Tecnológica y Coordinación General de Innovación y Administración	

----- FIN DE ACTA -----



SIN TEXTO



Bv. Aray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44220  
Guadalajara, Jalisco, México

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0217/2022  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 06 de septiembre del 2022, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL0217/2022 Sin Concurrencia del Comité, denominada **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO POR ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Dr. Eloy Alejandro Ramos Aceves	Coordinador del Área de Validaciones de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Esperanza Celis Barranca	Avances Técnicos en informática S.A. de C.V.
Brenda Cedillo	Administración Software e Informática S.A. de C.V.
Sergio Gabriel Valadez Morales	Compucad S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante:** Avances Técnicos en informática S.A. de C.V.

**Pregunta:**

**Partida 1**

Solicitan Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, por la situación actual los fabricantes solo emiten dicha carta de manera digitalizada, solicitamos a la convocante nos envíe la respectiva carta del fabricante digitalizada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:**

Debe presentar dicha carta en formato digital e impresa.

**Pregunta:**

**Partida 1**

solicitan equipo Cpu SFF tipo avanzado con memoria ram de 16GB DDR4 a 2933MHZ con crecimiento a 128GB (preferencia de 2 de 4GB para abrir el dual channel), el cual es inconsistente la cantidad final. Nos puede confirmar la cantidad correcta ya sea 8GB o 16GB en total.

**Respuesta:**

Se aclara que la memoria RAM instalada debe ser de 16 GB en total como mínimo, y en 2 módulos de 8Gb a 2933Mhz.

**Participante:** Administración Software e Informática S.A. de C.V.

**Pregunta:**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0217/2022 Sin Concurrencia del Comité.

Página 1 de 3



Recebi: Copia de Junta.  
6/Sept/22  
Brenda Gope Carlillo Ganced

*[Handwritten signatures and marks]*



SIN TEXTO